

INFORME DE ACTIVIDADES

No. DE CONTRATO	CD-06-2025-4937.
CONTRATISTA	YENNYS ESTHER MERIÑO SANDOVAL
PERIODO	UN SEXTO PAGO DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DE 2025.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVA Y MISIONAL DE LA OFICINA DEL SISBEN."

Doctora

LEIDYS DEL CARMEN BADILLO BORNACELLI

ASESOR DE DESPACHO-SECRETARIA DE PLANEACIÓN.

E.S.D.

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES No.6.

Por medio del presente me permito rendir ante usted Informe de la gestión adelantada, en mi condición de contratista de la Oficina de Sisbén adscrita a la Secretaría Distrital de Barranquilla, según contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CD-06-2025-4937.

En el presente informe describo en detalle las actividades desarrolladas durante el período contractual de que se trata:

1.- Asistí junto con el equipo de Sisbén a las siguientes jornadas programadas en los barrios que se enuncian a continuación

1.1.- Jornada de atención que se realizó en el Barrio LA PRADERA calle 31 # 113-51 BIBLIOTECA POPULAR, en el horario de 8:00 am a 12:00 M, jueves 20 de noviembre de 2025.

1.2.- Jornada de atención que se realizó en el Barrio EL BARRIO SIMON BOLIVAR, en la feria de servicios de atención integral en apoyo de proyectos PAISS en el horario de 8:00AM a 12:00M el lunes 24 de noviembre de 2025.

1.3.- Jornada de atención que se realizó en el BARRIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN, INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CONSUEGRA HIGGINS en la calle 1F #66-20, en el horario de 8:00 AM A 12:00 M, jueves 27 de noviembre de 2025.

1.4.- Jornada de atención que se realizó FERIA VAMOS PAL BARRIO EN EL BARRIO EL FERRY, Carrera 7B ENTRE CALLES 2 Y 5, en el horario de 8:00AM a 12:00M el viernes 28 de noviembre de 2025.

1.5- Jornada de atención que se realizó FERIA VAMOS PAL BARRIO, OFERTA FOCALIZADA EN EL BARRIO VILLA DEL ROSARIO, Calle 83 A carrera 35C-3, en el horario de 8:00AM a 12:00M el viernes 12 de diciembre de 2025.

1.6-Jornada de atención que se realizó en el Barrio LAS MALVINAS carrera 8G #97-144, en el horario de 8:00 am a 12:00 M, martes 16 de diciembre de 2025.

2.-Brindé apoyo en la oficina de atención al ciudadano de Sisbén ubicada en la calle 45 # 44-77 en digitación de los trámites relacionados con la actualización de personas en las fichas del Sisbén, inclusión de personas y retiros en el aplicativo SISBENAPP de la siguiente manera:

NUEVA ENCUESTA: 150
INCLUSIONES: 130
MODIFICACIONES: 1125
VERIFICACIONES: 120

3.- Brindé apoyo a los usuarios en el trámite de información de personas que requirieron verificación de sus fichas del Sisbén.

4.-Brindé orientación a los usuarios en las jornadas de atención realizadas por la Oficina del Sisbén en los barrios anteriormente descritos.

5.- Mantuve e la confidencialidad de la información manejada Atentamente,



YENNYS MERIÑO SANDOVAL
C.C. No. 32.739.433.-

EVIDENCIAS.



**PAZ Y SALVO DE ENTREGA DE PRENDA DISTINTIVA DE LA
OFICINA DEL SISBÉN**

Consecutivo No 090

En la ciudad de Barranquilla, a los 22 días del mes de diciembre de 2025, la **Oficina del Sisbén**, adscrita a la Secretaría de Planeación Distrital, deja constancia de que el(la) funcionario(a) identificado(a) a continuación, realiza la entrega de las prendas distintivas institucionales que le fueron asignadas en desarrollo de sus funciones.

FUNCIONARIO QUE ENTREGA:

Nombre completo **YENNY ESTHER MERIÑO SANDÓVAL**

Cargo: ventanilla

Documento de identidad **32739433**

PRENDAS DISTINTIVAS ENTREGADAS:

- Chaleco institucional con seriado No 133
- Gorra institucional color Salmón

De la presente diligencia queda constancia de que el funcionario ha devuelto las prendas en mención en estado de uso, y a satisfacción de la Oficina Distrital del Sisbén, la cual verifica la entrega física de los elementos y con ello otorga **paz y salvo administrativo**, quedando el servidor(a) exento(a) de responsabilidad patrimonial por dichos bienes.

El presente documento se suscribe en cumplimiento de los principios de responsabilidad, transparencia y adecuada administración de bienes de uso institucional, conforme a lo previsto en la Constitución Política, la Ley 1952 de 2019 (Código Disciplinario Único), el manual de Ética de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y al marco normativo vigente sobre el ejercicio de la función pública.

FIRMAN:

Funcionario que entrega

Nombre: Yenny Esther Merino Sandoval

Firma: Yenny Esther Merino Sandoval

C.C. 32739433

Funcionario que recibe

Nombre: **Lilibeth Tejeda Borja**

Firma: Lilibeth Tejeda Borja B.